

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: Pago asignación responsabilidad
Sra. Alejandra Santibáñez Zepeda/

1459

DECRETO EXENTO N° _____/
SALUD

Vallenar, 25 MAR 2011

VISTOS

- Memorandum N°067 de fecha 14 de Marzo 2011 de Directora CESFAM Joan Crawford.
- Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N°13, Acuerdo N°77 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N°1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el pago de Asignación de Responsabilidad en un 10% a la funcionaria que se indica, quien cumplió funciones de Subrogancia en la Dirección de CESFAM Joan Crawford, desde el 21 de Febrero al 07 de Marzo 2011, debido a feriado legal del titular, según Reglamento de Carrera Funcionaria en su Artículo 15°.

- Doña Alejandra Santibáñez Zepeda Asistente Social


2. El monto a pagar en remuneraciones del mes de Abril del año en curso, será de \$ 63.717.- (sesenta y tres mil, setecientos diez y siete pesos).
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152102.
4. Tómese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Subdirección Administrativa
- Dirección de Control
- Carpeta Funcionaria
- Unidad de Personal - Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Partes I. Municipalidad de Vallenar ✓

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah